

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

4

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 1860/2023, entre D. Dante Andre Cruz Ciurlizza y Dña. Danixa Melita Linares López por un presunto delito de quebrantamiento de los deberes de custodia, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Madrid, a 19 de septiembre de 2023.—El juez/magistrado-juez que lo dicta: D. Ángel José Lera Carrasco.

Parte dispositiva:

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones debiendo acudir el denunciante, en su caso, al juzgado de familia.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, Recurso De Apelación Directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S. S.^a. Doy fe.—El Juez/Magistrado-Juez.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D. Dante Andre Cruz Ciurlizza expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/19.501/23)

